



UNIDAD DE NORMATIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025

Comunicado DGN/COM/001/2025

A todos los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados por Mexicana de Acreditación, MAAC, A.C. y personas interesadas, se les informa lo siguiente:

- La Dirección General de Normas levantó la suspensión de la Entidad de Acreditación denominada Mexicana de Acreditación MAAC, A.C. debido al cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Los Organismos de Evaluación de la Conformidad que requieran realizar el proceso de acreditación con Mexicana de Acreditación, MAAC, A.C. (inicial, seguimiento, ampliaciones o actualizaciones, así como la venta de hologramas), pueden acudir nuevamente para solicitar sus servicios.

Atentamente

Dirección General de Normas

